

# La emancipación juvenil llega al País Vasco por ley

La consejera de Cultura presenta la normativa de Juventud, que entrará en vigor en marzo de 2012

boración con la participación de los propios jóvenes, por lo que espera poder contar con los apoyos parlamentarios suficientes para que salga adelante en los próximos meses. La futura ley define a la persona joven como aquella con edades en-

tre los 12 y 30 años, «sin que suponga un límite ni por arriba ni por abajo» en determinadas materias, como por ejemplo la vivienda, y más si se tiene en cuenta las dificultades actuales para que los hijos puedan abandonar el domicilio familiar e

independizarse. Por ello, el texto tiene como objetivos facilitar la autonomía de la juventud y eliminar duplicidades entre las distintas administraciones.

La normativa se divide en seis grandes apartados, en los que se establecen desde los principios que deben guiar la política de juventud de las administraciones, hasta la participación de este colectivo. En este sentido, Urgell precisó que la ley recoge las funciones establecidas desde 1986, donde se establece que el Consejo de la Juventud es

el mayor órgano de representación e interlocutor del gobierno. «Esto no va a cambiar en absoluto», destacó. Otro apartado de la ley recoge la organización administrativa para dar cumplimiento a los objetivos y el último hace referencia a la inspección y al régimen sancionador. «Este proyecto trata, por fin, después de oportunidades anteriores que no han conseguido llegar a buen puerto, de que la juventud cuente en Euskadi con una ley que responda a sus expectativas y necesidades», incidió la consejera de Cultura.

## EL CORREO

**BILBAO.** La Ley Vasca de Juventud superará las políticas tradicionales centradas en el ocio y el tiempo libre de los jóvenes para establecer mecanismos dirigidos a lograr su emancipación y acciones destinadas a atender sus problemas en ámbitos como la salud, el empleo o la formación personal. La consejera de Cultura, Blanca Urgell, y el director de Juventud, Natxo Rodríguez, presentaron ayer la futura normativa, que en la actualidad está en tramitación en el Parlamento vasco y que previsiblemente puede estar aprobada en marzo del próximo año.

Según detalló Urgell, Euskadi es la última autonomía en disponer de una ley de estas características. A su juicio, se trata de un «buen proyecto» que ha contado para su ela-

## El mal tiempo en Barajas provoca retrasos de más de dos horas en el aeropuerto de Loiu

### E. C.

**BILBAO.** Las intensas precipitaciones y el fuerte viento registrados ayer en buena parte de España complicaron el tráfico aéreo y acabaron por causar retrasos en el aeropuerto de Loiu. Por ejemplo, el vuelo de las cinco de la tarde con destino a Madrid despegó dos horas más tarde y el de las ocho menos cuarto acumuló 45 minutos de retraso. También los trayectos hacia algunos destinos europeos, como el enlace entre Bilbao y la ciudad alemana de Munich, no pudieron salir a la hora prevista.

Las tormentas azotaron con especial intensidad a la zona de aproximación al aeropuerto de Barajas. Por la mañana, algunos vuelos tuvieron que ser desviado a Valladolid. Los retrasos fueron generalizados durante todo el día en la terminal madrileña.

Ayer mismo, la Dirección de Atención de Emergencias del Gobierno vasco anuló la alerta por vientos en Euskadi, que llegaron a superar los 100 kilómetros por hora. Sin embargo, activó el aviso amarillo por fuertes lluvias desde mañana sábado hasta el lunes. Y es que se esperan precipitaciones especialmente copiosas en la vertiente cántabra, con más de 15 litros por metro cuadrado en una hora.



**NO TE LÍES,  
¿PARA QUÉ QUIERES UNA TELE HD,  
SI NO TIENES FIBRA?**

Tengas la tele que tengas, la diferencia está en la Fibra. Si quieres disfrutar de la mejor Alta Definición, sólo tienes que saber una cosa: si es por Fibra es mejor.

**Alta Definición por Fibra** { MÁS CANALES  
MEJORES CONTENIDOS  
MÁXIMA CALIDAD

  
**euskaltel**  
es para ti

 **La Fibra lo cambia todo**